

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (PROTO)

Nivel C2

TAREAS DE PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

CATEGORÍA I: CUMPLIMIENTO DE LA TAREA

Con esta categoría se evalúa el cumplimiento de todos los requisitos indicados en el enunciado de la tarea, que engloba un conjunto de cuatro criterios: el ajuste a la tarea; la expresión de funciones del lenguaje pertinentes para la tarea; la relevancia y adecuación de ideas, argumentos, opiniones y conclusiones para el tema y la tarea con ejemplos y detalles de apoyo relevantes para la tarea; y, por último, la duración del monólogo (si la tarea se ha cumplido).

CRITERIOS:

I-I AJUSTE A LA TAREA

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de incluir en el texto oral que ha producido todos los puntos que requiere el enunciado de la tarea de forma adecuada (evitando incluir elementos o digresiones irrelevantes que el enunciado de la tarea no menciona) y de forma ajustada (tratando cada punto con la profundidad que indica el enunciado de la tarea).

10- Se ajusta a la tarea en su totalidad. Trata todos los puntos requeridos de forma totalmente adecuada y ajustada.

8 - Se ajusta a la tarea casi en su totalidad. Trata casi todos los puntos requeridos de forma casi totalmente adecuada y ajustada.

6,5- Se ajusta a la tarea en su mayor parte. Trata la mayor parte de los puntos requeridos de forma en gran medida adecuada y ajustada.

4- Se ajusta a la tarea solo en parte. Trata solo parte de los puntos requeridos, y/o los trata inadecuadamente (incluyendo frecuentes elementos o digresiones irrelevantes), y/o de forma desajustada (tratando algunos puntos de manera prolija y otros de manera escueta).

1- La tarea dista mucho de cumplirse. Trata apenas algunos puntos de los requeridos, y/o los trata muy inadecuadamente (incluyendo elementos o digresiones irrelevantes muy frecuentemente), y/o de forma muy desajustada (tratando algunos de los puntos de manera muy prolija y otros de manera muy escueta).

I-II FUNCIONES DEL LENGUAJE PERTINENTES PARA LA TAREA

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de utilizar el repertorio de recursos lingüísticos y/o paralingüísticos formal y conceptualmente complejos que son necesarios para la tarea y que le permitan expresar con efectividad y convicción las diversas funciones lingüísticas o propósitos comunicativos que requiere el enunciado de la tarea (p. ej. pedir o dar información, opinar, describir, comparar, ejemplificar, aconsejar, sugerir, expresar



satisfacción o desagrado, argumentar, formular hipótesis, etc.), a la vez que mantener la atención de la persona oyente.

10- Funciones efectivas y convincentes en su totalidad. Domina totalmente un repertorio muy variado de recursos lingüísticos y/o paralingüísticos formal y conceptualmente complejos que le permite expresar con total flexibilidad todas las funciones requeridas de forma totalmente efectiva y convincente, a la vez que mantener muy fácilmente la atención de la persona oyente.

8- Funciones efectivas casi en su totalidad. Usa un repertorio variado de recursos lingüísticos y/o paralingüísticos formal y conceptualmente complejos que le permite expresar con casi total flexibilidad la mayor parte de las funciones requeridas de forma casi totalmente efectiva, a la vez que mantener fácilmente la atención de la persona oyente.

6,5- Funciones efectivas en su mayor parte. Usa un repertorio en su mayor parte variado de recursos lingüísticos y/o paralingüísticos formal y conceptualmente complejos que le permite expresar una buena parte de las funciones requeridas de forma efectiva, a la vez que mantener la atención de la persona oyente.

4- Funciones solo en parte efectivas y/o pertinentes. Usa un repertorio limitado de recursos lingüísticos y/o paralingüísticos formal y conceptualmente complejos que le permite expresar sólo parte de las funciones requeridas de forma suficientemente efectiva y pertinente o expresar suficientes funciones de las requeridas de forma sólo en parte efectiva y pertinente.

1- Funciones poco efectivas y/o poco pertinentes. Usa un repertorio muy limitado de recursos lingüísticos y/o paralingüísticos formal y conceptualmente complejos que únicamente le permite expresar muy pocas de las funciones requeridas de forma muy poco efectiva y pertinente o expresar las funciones requeridas de forma muy poco efectiva y pertinente.

I-III RELEVANCIA Y ADECUACIÓN DE IDEAS, ARGUMENTOS, OPINIONES Y CONCLUSIONES PARA EL TEMA Y LA TAREA CON EJEMPLOS Y DETALLES DE APOYO RELEVANTES

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de incluir en su monólogo un repertorio de ideas, argumentos, opiniones y conclusiones que resulten claros (inteligibles y evidentes), precisos (puntuales y concisos), y relevantes (adecuados para el propósito) para el tema y para los puntos que requiere el enunciado de la tarea, así como ejemplos y detalles que matizan, realzan o completan sus propias ideas.

10- Texto complejo y detallado totalmente claro, preciso y relevante para el tema y la tarea. Incluye un repertorio muy variado de ideas, argumentos, opiniones y conclusiones totalmente claros, precisos y relevantes, que refuerza con ejemplos y detalles muy pertinentes.

8- Texto complejo y detallado casi del todo claro, preciso y relevante para el tema y la tarea. Incluye un repertorio variado de ideas, argumentos, opiniones y conclusiones casi totalmente claros, precisos y relevantes, que refuerza con ejemplos y detalles casi totalmente pertinentes.

6,5- Texto complejo y detallado en su mayor parte claro, preciso y relevante para el tema y la tarea. Incluye un repertorio suficientemente variado de ideas, argumentos, opiniones y conclusiones en su mayor parte claros, precisos y relevantes, que refuerza con ejemplos y detalles en su mayor parte pertinentes.



4- Texto solo en parte complejo y/o detallado, a menudo poco claro, preciso o relevante para el tema y la tarea. Incluye un repertorio limitado de ideas, argumentos, opiniones y conclusiones poco claros precisos y relevantes, que refuerza con pocos ejemplos o detalles de apoyo pertinentes o con ejemplos o detalles de apoyo poco pertinentes.

1- Texto poco complejo y/o poco detallado, poco claro, preciso o relevante para el tema y la tarea. Incluye un repertorio muy limitado de ideas, argumentos, opiniones y conclusiones muy poco claros, precisos y pertinentes, que apenas refuerza con algún ejemplo o detalle de apoyo pertinente.

I-IV DURACIÓN DEL MONÓLOGO

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de dar a su monólogo la duración apropiada, es decir, de exponerlo completo entre los límites mínimo y máximo de duración que requiere el enunciado de la tarea. Este criterio será relevante siempre y cuando se cumpla la tarea, es decir, cuando la calificación otorgada en esta categoría sea de 6,5 o más.

10- Duración del monólogo apropiada. La duración del monólogo se encuentra entre los límites mínimo y máximo de duración que requiere el enunciado para completar la tarea.

8- Duración del monólogo apropiada. La duración del monólogo se encuentra entre los límites mínimo y máximo de duración que requiere el enunciado para completar la tarea.

6,5- Duración del monólogo en gran medida apropiada. La duración del monólogo se acerca en gran medida a los límites mínimo o máximo que requiere el enunciado para completar la tarea.

4- Duración del monólogo apropiada solo en parte. La duración del monólogo se acerca solo en parte al límite mínimo (duración insuficiente) o máximo (duración excesiva) que requiere el enunciado para completar la tarea.

1- Duración del monólogo en gran medida inapropiada. La duración del monólogo se aleja en gran medida del límite mínimo (duración muy insuficiente) o máximo (duración muy excesiva) que requiere el enunciado para completar la tarea.

CATEGORÍA II: ORGANIZACIÓN

Con esta categoría se evalúa la organización de la información en el discurso monológico, tanto en relación al contenido como a la forma, que engloba un conjunto de cuatro criterios: la estructura lógica del texto y la facilidad de la persona oyente para seguir las ideas significativas y su interconexión, la fluidez textual con sensibilidad hacia la persona oyente, las convenciones del discurso monológico y, por último, los mecanismos de cohesión y organización textual pertinentes cuando se precisan.

CRITERIOS:

II-I ESTRUCTURA LÓGICA DEL TEXTO Y FACILIDAD PARA SEGUIR LAS IDEAS SIGNIFICATIVAS Y SU INTERCONEXIÓN



Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de organizar un monólogo complejo claro, preciso y cohesionado, con una estructura lógica, eficaz y flexible que integra sub-temas, desarrolla puntos concretos y culmina con una conclusión adecuada, es decir, si ha sido capaz de dar al texto

- la estructura interna primaria requerida (inicio, desarrollo y conclusión) y
- la estructura interna secundaria requerida (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas, tanto cotextuales como por referencia al contexto),

de tal forma que la continuidad de las ideas permite a la persona oyente un fácil seguimiento de las ideas significativas y la interconexión entre ellas.

10- Texto organizado de forma destacada. Organiza y estructura todas las ideas en el monólogo de forma destacada, distribuyendo el contenido/la información en partes totalmente lógicas y muy claramente diferenciadas y secuenciadas, de manera que la continuidad siempre constante de las ideas permite a la persona oyente seguir muy fácilmente las ideas significativas y la interconexión entre ellas.

8- Texto muy bien organizado. Organiza y estructura muy bien casi todas las ideas en el monólogo, distribuyendo el contenido/la información en partes casi totalmente lógicas y la mayoría claramente diferenciadas y secuenciadas, de manera que la continuidad casi siempre constante de las ideas permite a la persona oyente seguir fácilmente las ideas significativas y la interconexión entre ellas.

6,5- Texto bien organizado en su conjunto. Organiza y estructura bien la mayor parte de las ideas en el monólogo, distribuyendo el contenido/la información en partes suficientemente lógicas, diferenciadas y secuenciadas, de manera que la continuidad en su mayor parte constante de las ideas permite a la persona oyente seguir con relativa facilidad las ideas significativas y la interconexión entre ellas.

4- Texto solo en parte organizado. Organiza y estructura de manera poco apropiada algunas de las ideas en el monólogo, distribuyendo el contenido/la información en partes a veces poco lógicas y/o poco diferenciadas y/o secuenciadas, de manera que la continuidad poco constante de las ideas solo permite a la persona oyente seguir las ideas significativas y la interconexión entre ellas con relativa dificultad, de tal modo que a veces el discurso requiere un cierto esfuerzo por parte de la persona oyente.

1- Texto poco organizado. Organiza y estructura de manera muy poco apropiada la mayoría de las ideas en el monólogo, distribuyendo el contenido/la información en partes con frecuencia muy poco lógicas y/o muy poco diferenciadas y/o muy poco secuenciadas, de manera que la discontinuidad frecuente de las ideas solo permite a la persona oyente seguir las ideas significativas y la interconexión entre ellas con mucha dificultad, de tal modo que frecuentemente el discurso requiere un esfuerzo considerable por parte de la persona oyente.

II-II FLUIDEZ TEXTUAL CON SENSIBILIDAD HACIA LA PERSONA OYENTE

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de exponer su monólogo de forma fluida, es decir, con un flujo natural, sin esfuerzo ni vacilaciones, aunque pueda usar pausas para resaltar palabras concretas o para buscar algún ejemplo o explicación adecuada.

La fluidez en el nivel C2 se valora a través de un conjunto de cuatro componentes:



- velocidad: articula el discurso rítmicamente sin que la dicción sea tan rápida que impida la comprensión, ni tan lenta que provoque tensión;
- ritmo acompasado: alterna sílabas y palabras tónicas/átonas facilitando la comprensión y/o marcando los elementos relevantes;
- continuidad: realiza un discurso ininterrumpido, salvo para facilitar el seguimiento del flujo del discurso mediante pausas adecuadas y deliberadas y/o para resolver los obstáculos que se le puedan presentar mediante las adecuadas autocorrecciones y/o reformulaciones; y
- ausencia de esfuerzo: realiza un discurso natural y espontáneo que no requiere aparente esfuerzo, ni detenerse para pensar lo que va a decir.

Además, con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de mostrar sensibilidad hacia la persona oyente, teniendo en cuenta las diferencias socioculturales y sociolingüísticas que las separan; es decir, en qué grado ha sido capaz de adaptar su monólogo a las características del contexto según:

- la persona oyente a quien se dirige el monólogo (sus rasgos, las relaciones con él/ella y la intención comunicativa del texto requerido);
- la situación (canal, lugar y tiempo).

10- Discurso fluido y natural en su totalidad con gran sensibilidad hacia la persona oyente.

Produce todo su monólogo de forma plenamente fluida y natural, a una velocidad plenamente adecuada, con un ritmo siempre acompasado, con una continuidad plenamente constante sin ninguna pausa involuntaria ni vacilación y sin denotar ningún esfuerzo. Siempre adapta el lenguaje que usa a la sensibilidad de la persona interlocutora.

8- Discurso fluido y natural casi en su totalidad, con sensibilidad hacia la persona oyente.

Produce casi todo su monólogo de forma casi totalmente fluida y natural, a una velocidad casi siempre adecuada, con un ritmo casi siempre acompasado, con una continuidad casi siempre constante y casi sin ninguna pausa involuntaria ni vacilación, aunque denote un muy leve esfuerzo. Casi siempre adapta el lenguaje que usa a la sensibilidad de la persona interlocutora.

6,5- Discurso fluido y natural en su mayor parte, con sensibilidad hacia la persona oyente.

Produce la mayor parte de su monólogo de forma fluida y natural, a una velocidad en su mayor parte adecuada, con un ritmo en su mayor parte acompasado, con una continuidad en su mayor parte constante, aunque con algunas pausas involuntarias o vacilaciones que denotan un leve esfuerzo. Adapta suficientemente el lenguaje que usa a la sensibilidad de la persona oyente.

4- Discurso fluido y natural solo en parte, con poca sensibilidad hacia la persona oyente.

Produce algunas partes de su monólogo de forma fluida y natural, pero otras a una velocidad poco adecuada, con un ritmo poco acompasado, con una continuidad poco constante, y/o con frecuentes pausas involuntarias o vacilaciones que denotan un relativo esfuerzo. Adapta sólo en parte el lenguaje que usa a la persona oyente.

1- Discurso poco fluido y natural, sin apenas sensibilidad hacia la persona oyente.

Produce algunas partes de su monólogo de forma fluida y natural, pero otras a una velocidad muy poco adecuada, con un ritmo muy poco acompasado, con una discontinuidad muy frecuente, y/o con pausas involuntarias o vacilaciones muy frecuentes que denotan un esfuerzo considerable. Adapta poco el lenguaje que usa a la persona oyente.



II-III CONVENCIONES DEL DISCURSO MONOLÓGICO

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de adaptar su exposición oral a las características de formales del género textual y del tipo de texto oral que requiere el enunciado de la tarea usando un modelo organizativo adecuado; es decir, en qué grado ha sido capaz de:

- organizar el texto oral según
 - el (macro)género requerido (monólogo sostenido) y
 - la (macro)función textual requerida (p. ej. exposición, descripción, narración, argumentación, etc.)
- utilizar la variedad de lengua, registro y estilo requeridos;
- tratar el tema de acuerdo con el enfoque y contenido requeridos; y
- utilizar los patrones sintácticos, léxicos y fonético-fonológicos característicos del texto requerido.

10- Convenciones del discurso monológico seguidas en su totalidad. Reproduce casi todas las características del monólogo requeridas.

8- Convenciones del discurso monológico seguidas casi en su totalidad. Reproduce casi todas las características del monólogo requeridas.

6,5- Convenciones del discurso monológico seguidas en su mayor parte. Reproduce en su mayor parte las características del monólogo requeridas.

4- Convenciones del discurso monológico seguidas, pero solo en parte. Reproduce sólo en parte las características del monólogo requeridas.

1- Convenciones del discurso monológico poco seguidas. Reproduce muy pocas de las características del monólogo requeridas.

II-IV MECANISMOS DE COHESIÓN CUANDO SE PRECISAN

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de producir un texto oral coherente y cohesionado, enlazando y organizando los elementos que incluye en su monólogo en una secuencia cohesionada y lineal, y utilizando un repertorio variado y no repetitivo de conectores y mecanismos de cohesión simples (p. ej. repetición léxica, elipsis, deixis personal, temporal, espacio-temporal, yuxtaposición y conectores) y complejos (p. ej. para desarrollar el tema: reformulación, énfasis, etc.; para expandir el tema: ejemplificación, refuerzo, contraste, etc.).

10- Uso plenamente efectivo y muy apropiado de una variedad muy amplia de mecanismos de cohesión y de organización textual pertinentes cuando se precisan. Utiliza un repertorio muy variado nunca repetitivo y muy eficaz de mecanismos de cohesión en momentos siempre oportunos que le permiten desarrollar su monólogo en una secuencia lineal siempre clara y lógica.

8- Uso muy efectivo y apropiado de una variedad amplia de mecanismos de cohesión y de organización textual pertinentes cuando se precisan. Utiliza un repertorio en su mayor parte variado y eficaz de mecanismos de cohesión en momentos generalmente oportunos que le permiten desarrollar su monólogo en una secuencia lineal frecuentemente clara y lógica.



6,5- Uso efectivo de una variedad de mecanismos de cohesión y de organización textual pertinentes cuando se precisan. Utiliza un repertorio variado, poco repetitivo y eficaz de mecanismos de cohesión en momentos generalmente oportunos, que le permiten desarrollar su texto en una secuencia lineal suficientemente clara y lógica.

4- Uso solo en parte efectivo de mecanismos de cohesión y de organización textual pertinentes cuando se precisan. Utiliza un repertorio sólo en parte variado y/o algo repetitivo y/o sólo en parte eficaz de mecanismos de cohesión, que solo le permiten desarrollar su texto en una secuencia lineal poco clara y lógica.

1- Uso limitado y poco efectivo de mecanismos de cohesión y de organización textual cuando se precisan. Utiliza un repertorio muy limitado y/o muy repetitivo y/o muy poco eficaz de mecanismos de cohesión, que solo le permiten desarrollar su texto en una secuencia lineal muy poco clara y lógica.

CATEGORÍA III: CONTROL FONOLÓGICO

Con esta categoría se evalúa el control fonológico, que engloba un conjunto de dos criterios: por un lado, la pronunciación clara y natural, y la posible presencia y relevancia de errores fonológicos; y por otro, la gama de patrones de acento, ritmo y entonación, que denotan matices y el tono actitudinal de la persona hablante.

CRITERIOS:

III-I PRONUNCIACIÓN CLARA Y NATURAL Y PRESENCIA Y RELEVANCIA DE ERRORES FONOLÓGICOS

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de pronunciar los sonidos estándar de la lengua extranjera de manera clara y natural para el nivel, con qué frecuencia ha cometido errores fonológicos, y en qué grado dificultan la comprensión de la persona oyente.

10- Pronunciación totalmente clara y natural, sin errores fonológicos. Pronuncia sonidos totalmente claros y naturales, y la ausencia total de errores fonológicos permite una comprensión siempre fácil y totalmente lineal.

8- Pronunciación casi totalmente clara y natural, con errores fonológicos muy esporádicos que no dificultan la comprensión. Pronuncia sonidos casi totalmente claros y naturales, y la presencia de errores fonológicos muy esporádicos no impide una comprensión casi siempre fácil y casi siempre lineal.

6,5- Pronunciación en su mayor parte clara y natural, con errores fonológicos esporádicos que apenas dificultan la comprensión. Pronuncia sonidos en su mayor parte claros y naturales, y la presencia de errores fonológicos esporádicos no impide una comprensión en gran medida fácil y lineal.

4- Pronunciación en gran medida clara, pero con algunos errores fonológicos que a veces pueden dificultar la comprensión. Pronuncia sonidos en gran medida claros y naturales, pero la



presencia de algunos errores fonológicos hace que la comprensión sea a veces difícil para la persona interlocutora, requiriendo cierto esfuerzo por su parte.

1- Pronunciación sólo en parte clara, con errores fonológicos que a veces dificultan la comprensión. Pronuncia sonidos sólo en parte claros y/o naturales, y la presencia de errores fonológicos hace que la comprensión sea a menudo difícil para la persona interlocutora, requiriendo un esfuerzo considerable por su parte.

III-II REPERTORIO DE PATRONES DE ACENTO, RITMO Y ENTONACIÓN, QUE DENOTAN Matices Y EL TONO ACTITUDINAL DEL HABLANTE

Con este criterio se evalúa si la persona candidata ha sido capaz de dotar a las palabras y frases que usa de un acento, ritmo y entonación que resulten eficaces/expresivos en el contexto en el que las ha usado, variando la entonación y usando el acento en la frase correctamente para expresar tanto matices sutiles de significado como su actitud hacia lo que dice. Es decir, si ha sido capaz de transmitir con su voz tanto el matiz exacto de significado que pretendía dar a las palabras y frases en ese contexto, como sus propias actitudes hacia lo que dice (el 'tono actitudinal', p. ej. cortesía, enfado, inseguridad, etc.), logrando un discurso coherente con los significados e intenciones comunicativas que pretende:

- patrones acentuales (acentuación expresiva en las palabras aisladas y en la cadena hablada, p. ej. acento contrastivo);
- patrones rítmicos (alternancia de sílabas/palabras tónicas y átonas en la frase; en su caso, enlaces, asimilación);
- patrones de entonación (p. ej. los asociados con preguntas, exclamaciones, frases inconclusas, etc.)

10- Acento, ritmo y entonación plenamente eficaces que posibilitan comunicar hasta los detalles y matices más sutiles de significado y de tono actitudinal. Utiliza una gama plenamente expresiva/eficaz de patrones de acentuación, ritmo y entonación que evidencian detalles y matices de significado profundamente sutiles, a la vez que transmiten con total claridad sus propias actitudes hacia lo que dice.

8- Acento, ritmo y entonación muy eficaces que posibilitan comunicar detalles y matices muy sutiles de significado y de tono actitudinal. Utiliza una gama muy expresiva/eficaz de patrones de acentuación, ritmo y entonación que evidencian detalles y matices de significado muy sutiles, a la vez que transmiten con mucha claridad sus propias actitudes hacia lo que dice.

6,5- Acento, ritmo y entonación en su mayor parte eficaces que posibilitan comunicar detalles y matices sutiles de significado y de tono actitudinal. Utiliza una gama en su mayor parte expresiva/eficaz de patrones de acentuación, ritmo y entonación que evidencian algunos matices de significado, a la vez que transmiten con suficiente claridad su actitud hacia lo que dice.

4- Acento, ritmo y entonación solo en gran medida eficaces pero que no consiguen comunicar suficientes detalles y matices de significado y de tono actitudinal. Aunque usa una gama de patrones de acentuación, ritmo y entonación que son, en gran medida, expresivos/eficaces, estos no evidencian suficientes detalles y matices de significado y/o no transmiten con suficiente claridad su actitud hacia lo que dice.

1- Acento, ritmo y entonación sólo en parte eficaces, que consiguen comunicar pocos detalles y



matices de significado y de tono actitudinal. Utiliza una gama sólo en parte expresiva/eficaz de patrones de acentuación, ritmo y entonación que evidencian pocos detalles y matices de significado y/o transmiten con poca claridad su actitud hacia lo que dice.

CATEGORÍA IV: RIQUEZA Y VARIEDAD

Con esta categoría se evalúa la riqueza y variedad de recursos lingüísticos complejos característicos de la lengua oral, usados de manera consistente, tomando como referencia los propios del nivel C2, que le permiten organizar el texto oral o reestructurarlo de forma tan natural que la corrección resulta casi imperceptible. Esta categoría engloba un conjunto de tres criterios: las estructuras de gramática oral (simples y complejas) que cumplen los requisitos de temas y tareas de C2, el léxico y las expresiones idiomáticas que cumplen los requisitos de los temas y tareas del nivel y, por último, el registro apropiado para el contexto de la tarea (propiedad y flexibilidad).

Nota: La evaluación de la competencia de la persona candidata en este criterio deberá hacerse teniendo en cuenta que el uso de la lengua oral en el monólogo se basa en las características propias de la lengua oral, por ejemplo:

- los condicionantes de la producción oral en tiempo real (pausas, falsos inicios, repeticiones, correcciones, frases sin terminar, etc.)
- el uso de frases hechas;
- una menor longitud y complejidad de las frases (elipsis);
- los elementos de referencia más o menos evidentes en el contexto (pronombres, elementos anafóricos y catafóricos, etc.);
- una menor densidad léxica y un repertorio de vocabulario más reducido;
- las “muletillas” de relleno del discurso, para rellenar el silencio y/o pensar lo que se va a decir a continuación, etc.

CRITERIOS:

IV-I ESTRUCTURAS DE GRAMÁTICA ORAL QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE TEMAS Y TAREAS DE C2

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de utilizar, con naturalidad y flexibilidad, un amplio repertorio variado y no repetitivo de estructuras simples y complejas de gramática oral que le permite reformular las ideas para transmitir matices sutiles de significado, dar énfasis, hacer diferenciaciones, eliminar ambigüedades, resaltar ideas mediante el orden de palabras, usar circunloquios y paráfrasis para cubrir lagunas de estructuras, etc., y en qué grado esas estructuras de gramática oral que ha utilizado cumplen los requisitos del nivel C2.

10- Variedad extraordinariamente amplia y uso muy natural y flexible de estructuras de gramática oral que cumplen en su totalidad los requisitos de los temas y tareas de C2. Utiliza con total naturalidad y flexibilidad un repertorio excepcionalmente variado y nunca repetitivo de estructuras morfológicas y sintácticas de gramática oral, que se corresponden totalmente con los requisitos del nivel C2.

8- Variedad amplia y uso natural y flexible de estructuras de gramática oral que cumplen en su mayor parte los requisitos de los temas y tareas del nivel C2. Utiliza con gran naturalidad y



flexibilidad un repertorio muy variado y muy poco repetitivo de estructuras morfológicas y sintácticas de gramática oral, que se corresponden en su mayor parte con los requisitos del nivel C2.

6,5- Variedad suficientemente amplia y uso suficientemente natural y flexible de estructuras de gramática oral que cumplen en gran medida los requisitos de los temas y tareas del nivel C2.

Utiliza de forma suficientemente natural y flexible un repertorio suficientemente variado y poco repetitivo de estructuras morfológicas y sintácticas de gramática oral, que se corresponden en gran medida con los requisitos básicos del nivel C2.

4- Repertorio de estructuras de gramática oral a veces insuficiente para cumplir los requisitos básicos de los temas y tareas del nivel C2.

Utiliza un repertorio poco variado y frecuentemente repetitivo de estructuras morfológicas y sintácticas de gramática oral, que se corresponden sólo en parte con los requisitos más básicos del nivel C2.

1- Repertorio de estructuras de gramática oral frecuentemente insuficiente para cumplir los requisitos básicos de los temas y tareas del nivel C2.

Utiliza un repertorio muy poco variado y casi siempre repetitivo de estructuras morfológicas y sintácticas de gramática oral, que apenas se corresponden con los requisitos más básicos del nivel C2.

IV-II LÉXICO Y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE TEMAS Y TAREAS DE C2

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de utilizar, con naturalidad y flexibilidad, un amplio repertorio variado y no repetitivo de vocabulario complejo (palabras, frases) y de expresiones idiomáticas (frases hechas, dichos, refranes, etc.) que le permite reformular las ideas para transmitir matices sutiles de significado, dar énfasis, hacer diferenciaciones, eliminar ambigüedades, resaltar ideas, usar circunloquios y paráfrasis para cubrir lagunas de vocabulario etc., y en qué grado ese vocabulario y/o expresiones idiomáticas que ha utilizado cumplen los requisitos del nivel C2.

10- Variedad extraordinariamente amplia y uso muy natural y flexible de vocabulario y expresiones idiomáticas que cumplen totalmente los requisitos de los temas y tareas de C2.

Utiliza con total naturalidad y flexibilidad un repertorio excepcionalmente variado y nunca repetitivo de vocabulario y expresiones idiomáticas, que se corresponden totalmente con los requisitos del nivel C2.

8- Variedad amplia y uso natural y flexible de vocabulario y expresiones idiomáticas que cumplen en su mayor parte los requisitos de los temas y tareas de C2.

Utiliza natural y flexiblemente un repertorio muy variado y muy poco repetitivo de vocabulario y expresiones idiomáticas, que se corresponden en su mayor parte con los requisitos del nivel C2.

6,5- Variedad suficientemente amplia y uso suficientemente natural de vocabulario y expresiones idiomáticas que cumplen los requisitos de los temas y tareas de C2.

Utiliza de forma suficientemente natural y flexible un repertorio suficientemente variado y poco repetitivo de vocabulario y expresiones idiomáticas, que se corresponden en gran medida con los requisitos básicos del nivel C2.



4- Repertorio léxico a veces insuficiente para cumplir los requisitos básicos de los temas y tareas de C2. Utiliza un repertorio poco variado y frecuentemente repetitivo de vocabulario y expresiones idiomáticas, que se corresponden sólo en parte con los requisitos más básicos del nivel C2.

1- Repertorio léxico frecuentemente insuficiente para cumplir los requisitos básicos de los temas y tareas de C2. Utiliza un repertorio muy poco variado y casi siempre repetitivo de vocabulario y expresiones idiomáticas, que apenas se corresponden con los requisitos más básicos del nivel C2.

IV-III REGISTRO APROPIADO PARA EL CONTEXTO DE LA TAREA (PROPIEDAD Y FLEXIBILIDAD)

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de utilizar, con la flexibilidad apropiada a lo largo del texto oral y sin variaciones inadecuadas, la variedad social de registro (p. ej. formal, neutro o informal) requerida por el contexto de la situación comunicativa, el interlocutor y el propósito comunicativo que indica el enunciado de la tarea (p. ej. tratamiento adecuado al interlocutor, fórmulas de cortesía apropiadas, etc.).

10- Registro totalmente apropiado. Utiliza con total flexibilidad un registro totalmente consistente y coherente con el contexto que requiere la tarea.

8- Registro casi totalmente apropiado. Utiliza con casi total flexibilidad un registro casi totalmente consistente y coherente con el contexto que requiere la tarea.

6,5- Registro en gran medida apropiado. Utiliza con suficiente flexibilidad un registro en gran medida consistente y coherente con el contexto que requiere la tarea, con esporádicas variaciones de registro inadecuadas.

4- Registro a veces inapropiado. Utiliza un registro poco consistente y/o poco coherente con el contexto que requiere la tarea, con algunas variaciones de registro inadecuadas.

1- Registro frecuentemente inapropiado. Utiliza un registro muy poco consistente y/o muy poco coherente con el contexto que requiere la tarea, con variaciones de registro inadecuadas muy frecuentes.

CATEGORÍA V: CORRECCIÓN

Con esta categoría se evalúa el control continuado de los recursos lingüísticos complejos característicos de la lengua oral, que le permiten reestructurar el discurso de forma tan natural que la corrección resulta casi imperceptible, tomando como referencia la corrección propia del nivel C2. Esta categoría engloba un conjunto de tres criterios: las estructuras de gramática oral; el léxico y las expresiones idiomáticas y, por último, la relevancia comunicativa de los fallos y errores que la persona candidata ha cometido.

CRITERIOS:

V-I ESTRUCTURAS DE GRAMÁTICA ORAL

Con este criterio se evalúa en qué grado las estructuras de nivel C2 de gramática oral que la



persona candidata ha producido son sintáctica y morfológicamente correctas (p. ej. estructuras completas y truncadas, orden de los elementos, colocaciones sintácticas, etc.), y con qué frecuencia ha cometido errores gramaticales.

10- Uso totalmente correcto y consistente y total dominio de estructuras de gramática oral.

Construye estructuras de gramática oral totalmente correctas y mantiene esa corrección de forma totalmente consistente a lo largo de su discurso oral, con ausencia total de errores gramaticales.

8- Uso en casi totalmente correcto y consistente y casi total dominio de estructuras de gramática oral.

Construye estructuras de gramática oral casi totalmente correctas y mantiene esa corrección de forma casi totalmente consistente a lo largo de su discurso oral, con presencia de errores gramaticales muy esporádicos.

6,5- Uso en su mayor parte correcto y consistente y gran dominio de estructuras de gramática oral.

Construye estructuras de gramática oral en su mayor parte correctas y mantiene esa corrección de forma en su mayor parte consistente a lo largo de su discurso oral, aunque con presencia de errores gramaticales esporádicos.

4- Uso sólo en parte correcto y poco consistente de estructuras de gramática oral.

Construye estructuras de gramática oral sólo en parte correctas y que hacen su discurso oral poco consistente, con presencia de errores gramaticales frecuentes.

1- Uso muy poco correcto y muy poco consistente de estructuras de gramática oral.

Construye estructuras de gramática oral muy poco correctas y que hacen su discurso oral muy poco consistente, con presencia de errores gramaticales muy frecuentes.

V-II LÉXICO Y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LOS TEMAS Y TAREAS DE C2

Con este criterio se evalúa en qué grado las palabras y frases complejas y las expresiones idiomáticas propias del nivel que la persona candidata ha producido son correctas, en qué grado son adecuadas al tema o temas que requiere el enunciado de la tarea, y en qué grado son precisas en el contexto en el que han aparecido.

10- Uso totalmente correcto y consistente y total dominio de vocabulario y expresiones idiomáticas.

Utiliza un léxico totalmente correcto, totalmente adecuado al tema y totalmente preciso en el contexto, que mantiene de forma totalmente consistente a lo largo del monólogo, con ausencia total de errores en el vocabulario y en las expresiones idiomáticas que usa.

8- Uso casi totalmente correcto y consistente y casi total dominio de vocabulario y expresiones idiomáticas.

Utiliza un léxico casi totalmente correcto, casi totalmente adecuado al tema y casi totalmente preciso en el contexto, que mantiene de forma casi totalmente consistente a lo largo del monólogo, con ausencia casi total de errores en el vocabulario y las expresiones idiomáticas que usa.

6,5- Uso en su mayor parte correcto y consistente y gran dominio de vocabulario y expresiones idiomáticas.

Utiliza un léxico en su mayor parte correcto, en su mayor parte adecuado al tema y en su mayor parte preciso en el contexto, que mantiene de forma en su mayor parte consistente a



lo largo del monólogo, aunque con presencia de errores esporádicos en el vocabulario y las expresiones idiomáticas que usa.

4- Uso sólo en parte correcto y poco consistente de vocabulario y expresiones idiomáticas.

Utiliza un léxico sólo en parte correcto, sólo en parte adecuado al tema y sólo en parte preciso en el contexto, y que hace su monólogo poco consistente, con presencia de errores frecuentes en el vocabulario y en las expresiones idiomáticas que usa.

1- Uso muy poco correcto y muy poco consistente de vocabulario y expresiones idiomáticas.

Utiliza un léxico muy poco correcto, muy poco adecuado al tema y muy poco preciso en el contexto, y que hace su monólogo muy poco consistente, con presencia de errores muy frecuentes en el vocabulario y en las expresiones idiomáticas que usa.

V-III RELEVANCIA COMUNICATIVA DE FALLOS Y ERRORES

Con este criterio se evalúa en qué grado han sido relevantes para la comunicación los fallos y errores que la persona candidata ha cometido tanto en las estructuras de gramática oral como en el léxico que ha utilizado, es decir, en qué grado los errores cometidos dificultan la comprensión de la persona oyente.

10- Ausencia total de errores. La ausencia total de errores de gramática oral y/o de léxico permite una comprensión extremadamente fácil y totalmente lineal por parte de la persona oyente.

8- Ausencia casi total de errores, con posibles lapsus que no dificultan la comprensión. La presencia de algunos lapsus muy esporádicos de gramática oral y/o de léxico permite una comprensión muy fácil y casi totalmente lineal por parte de la persona oyente.

6,5- Ausencia casi total de errores, con posibles lapsus que muy raramente dificultan la comprensión. La presencia de algunos errores esporádicos de gramática oral y/o de léxico permite una comprensión fácil para la persona oyente, aunque requiera cierto esfuerzo por su parte para entender la linealidad del monólogo.

4- Errores que algunas veces dificultan la comprensión. La presencia de errores frecuentes de gramática oral y/o de léxico hace que la comprensión sea a veces difícil para la persona oyente, que requiere considerable esfuerzo por su parte para entender la linealidad del monólogo.

1- Errores que a menudo dificultan la comprensión. La presencia de errores muy frecuentes de gramática oral y/o de léxico hace que la comprensión sea difícil para la persona interlocutora, que requiere mucho esfuerzo por su parte para entender la linealidad del monólogo.

[Sigue en HOJA DE OBSERVACIONES Y HOJA DE CALIFICACIONES]



INSTRUCCIONES DE USO DE LA HOJA DE OBSERVACIONES

EJERCICIO DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (PROTO)

Nivel C2

TAREAS DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

Para evaluar la tarea de producción de textos orales del nivel C2 se utilizará la hoja de observaciones para producción y coproducción de textos orales. En el anverso de esta hoja se calificará la tarea de producción de textos orales; en el reverso se calificará la tarea de coproducción de textos orales.

Cada corrector/a deberá evaluar la actuación de cada persona candidata basando su juicio en tres instrumentos:

- las categorías y criterios de evaluación que aparecen al principio de este documento.
- el resumen de calificaciones que aparece inmediatamente debajo de estas líneas, en el que se sintetizan las posibles notas que se puedan asignar a cada categoría y criterio, que son las notas que se asignarán marcando los descriptores correspondientes a cada criterio; y
- la Hoja de Observaciones propiamente dicha que aparece al final de este documento.

Las calificaciones que se pueden otorgar a las categorías y criterios de la Hoja de Observaciones son las que aparecen en la tabla a continuación y en la primera fila de la tabla de la Hoja de Observaciones:

RESUMEN DE CALIFICACIONES

10 puntos	<p>Excelente. La actuación en la categoría así calificada es óptima y va mucho más allá de lo requerido. La persona candidata cumple en su <u>totalidad los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando muy pocas carencias y/o errores muy esporádicos y/o muy leves en dicha categoría.</p> <p>La persona candidata evidencia un nivel excelente dentro del nivel C2.</p>
9 puntos	<p>Muy notable. La actuación en la categoría así calificada es casi óptima y va más allá de lo requerido. La persona candidata cumple <u>casi en su totalidad los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando muy pocas carencias y/o errores muy esporádicos y/o muy leves en dicha categoría.</p> <p>La persona candidata evidencia un nivel muy claramente superior al nivel medio de C2.</p>
8 puntos	<p>Notable. La actuación en la categoría así calificada excede notablemente lo requerido. La persona candidata cumple muy satisfactoriamente <u>la mayor parte de los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando pocas carencias y/o errores esporádicos y/o leves en dicha categoría.</p> <p>La persona candidata evidencia un nivel notablemente superior al nivel medio de C2.</p>
7 puntos	<p>Bueno. La actuación en la categoría así calificada excede ligeramente lo requerido. La persona candidata cumple satisfactoriamente <u>la mayoría de los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando pocas carencias y/o errores esporádicos y/o leves en dicha categoría.</p>



	La persona candidata evidencia un nivel relativamente superior al nivel C2.
6,5 puntos	<p>Suficiente. La actuación en la categoría así calificada se ajusta exactamente a lo requerido. La persona candidata cumple en gran medida <u>los requisitos básicos de la categoría</u> así calificada, mostrando carencias usuales y/o errores habituales y/o relativamente leves en dicha <u>categoría</u>, todos los cuales son naturales en el nivel C2.</p> <p>La persona candidata evidencia un nivel claramente equivalente al nivel C2.</p>
5 puntos	<p>Ligeramente insuficiente. La actuación en la categoría así calificada se acerca solo en parte a lo requerido. La persona candidata cumple <u>solo algunos de los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando algunas carencias ocasionales y/o errores relativamente frecuentes y/o relativamente graves en dicha categoría.</p> <p>La persona candidata evidencia un nivel inferior (aunque relativamente cercano) al nivel C2.</p>
4 puntos	<p>Insuficiente. La actuación en la categoría así calificada se acerca poco a lo requerido. La persona candidata cumple <u>pocos de los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando numerosas carencias y/o errores frecuentes y/o graves en dicha categoría.</p> <p>La persona candidata evidencia un nivel inferior al nivel C2.</p>
2,5 puntos	<p>Muy insuficiente. La actuación en la categoría así calificada se acerca muy poco a lo requerido. La persona candidata cumple <u>muy pocos de los requisitos</u> de la categoría así calificada, mostrando carencias muy generalizadas y/o errores muy frecuentes y/o muy graves en dicha categoría.</p> <p>La persona candidata evidencia un nivel notablemente inferior al nivel C2.</p>
1 punto	<p>Completamente insuficiente. La actuación en la categoría así calificada dista mucho de lo requerido. La persona candidata <u>apenas cumple algunos de los requisitos</u> de la categoría así calificada, mostrando carencias y/o errores muy frecuentes, graves y generalizados en dicha categoría.</p> <p>La persona candidata evidencia un nivel muy claramente inferior al nivel C2.</p>
0 puntos	<p>Esta calificación únicamente se podrá otorgar en una de las dos circunstancias siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La muestra es insuficiente y/o inadecuada incluso para justificar la nota más baja en esta tarea. ● La persona candidata se aparta claramente de los requisitos de la tarea propuesta. <p>En cualquiera de estos dos casos, ningún/a corrector/a cumplimentará la hoja de observación, pero sí deberá calificar el conjunto de la tarea con 0 puntos sobre 50.</p> <p>Nota: Cuando uno/a de los dos correctores/as otorgue 0 puntos en una tarea, esta circunstancia se pondrá en conocimiento de la Jefatura del Departamento correspondiente, quien deberá designar a un/a tercer/a corrector/a. El/La tercer/a corrector/a evaluará y calificará la tarea en una hoja de observaciones independiente debidamente cumplimentada, que se adjuntará al ejercicio de la persona candidata junto con las hojas de observaciones de los/las otros/otras dos correctores/as. La calificación de la tarea en cuestión será <u>la media</u> de las notas que otorgaron el/la tercer/a corrector/a y el/la corrector/a que no calificó esa tarea con 0 puntos.</p> <p>Si los/las dos correctores/as calificaran la tarea con 0 puntos, habría unanimidad, por lo cual no se daría esta circunstancia y no habría que introducir a un/a tercer</p>

corrector/a.

Durante la evaluación de la actuación de cada persona candidata, cada corrector/a marcará una cruz en la casilla que corresponda al **descriptor** de cada criterio que mejor refleje el nivel de actuación de la persona candidata en esa categoría, y que se corresponderá con uno de los distintos grados de consecución de la tabla de calificaciones. Es necesario tener en cuenta que dentro de una misma categoría, (i.e.: “Cumplimiento de la tarea”), la persona correctora debe ajustarse a los descriptores de las bandas de descripción (10, 8, 6,5, 4 y 1) que sean contiguas, por ejemplo: 10-8, 8-6,5, 6,5-4 o 4-1) y establecer la nota final de esa categoría entre una de estas dos bandas de descripción y la banda de calificación intermedia entre ellas; es decir, si una calificación está entre las bandas 10 y 8, la calificación posible será: el 10, el 9 o el 8. No se podrán escoger descriptores de bandas muy alejadas, i.e.: 8 – 1.

A la hora de establecer la nota final de las categorías, se indican las siguientes actuaciones de acuerdo con estas posibles combinaciones:

- Si hay 3 o 4 descriptores en una banda y 1 en la contigua la calificación será la de la banda mayoritaria, i.e.: 3 descriptores en el 6,5 y 1 en el 4, la calificación es de 6,5.
- Si hay 2 descriptores en una banda y 2 en la contigua la calificación será la de la banda intermedia, i.e.: 2 descriptores en el 6,5 y 2 en el 4, la calificación es de 5.
- Si hay 3 descriptores en una banda y 2 en la contigua la calificación será la de la banda de 3 o la intermedia, dependiendo del resto de la tarea, i.e.: 3 descriptores en el 6,5 y 2 en el 4, la calificación es de 6,5 o 5, dependiendo del resto de criterios.

Una vez consignadas las marcas en los descriptores correspondientes, se pondrá la nota final de la categoría en la banda vertical consignada como **NF** (nota final).

Los/Las correctores/as podrán anotar algunas muestras concretas representativas de la actuación escrita de la persona candidata a modo de ejemplo en la casilla EJEMPLOS RELEVANTES DE LA MUESTRA, pero es importante reseñar que la calificación final no tiene que justificarse ante la persona candidata por la presencia o ausencia de este tipo de anotaciones, pues la hoja de observaciones es lo bastante descriptiva en sí misma.

Una vez finalizada la actuación de cada persona candidata, cada corrector/a considerará la calificación global que haya asignado a **cada una de las 5 categorías** de la hoja de observaciones (Cumplimiento de la tarea; Organización; Control fonológico; Riqueza y variedad, y Corrección).

Cuando se haya asignado la puntuación a cada categoría, cada corrector/a sumará las puntuaciones que dio a cada una de ellas, y trasladará el resultado de esa suma a la casilla que corresponda a **cada una de las tareas**:

- NOTA FINAL PRODUCCIÓN ORAL _____ / 50 en el anverso de la hoja de observaciones.
- NOTA FINAL COPRODUCCIÓN ORAL _____ / 50 en el reverso de la hoja de observaciones.

La máxima puntuación que cada corrector/a puede otorgar a cada una de las dos tareas del ejercicio de producción y coproducción oral es de 50 puntos, que resultan de multiplicar la máxima calificación posible (10 puntos) por las cinco categorías que valoran la tarea. Por tanto, la máxima puntuación que cada corrector puede otorgar al **conjunto del ejercicio de producción y coproducción oral** es de **100 puntos**, que resultan de sumar la máxima calificación posible de la tarea de producción oral (50 puntos) y la máxima calificación posible de la tarea de coproducción



oral (50 puntos).

Una vez calificadas la tarea de producción oral y la tarea de coproducción oral, cada corrector/a sumará ambas puntuaciones, y trasladará el resultado de esa suma a la casilla que corresponde a **su calificación individual del ejercicio**:

- **NOTA FINAL PRODUCCIÓN y COPRODUCCIÓN ORAL:** _____ / 100 en el reverso de la hoja de observaciones.

Entonces, ambos correctores/ambas correctoras hallarán la media de las calificaciones individuales del ejercicio y trasladarán esa media a la casilla que corresponde a la **calificación global final del ejercicio** en el reverso de la hoja de observaciones:

- **NOTA FINAL DE AMBOS/AMBAS EXAMINADORES/AS:** _____ / 200, y
- además marcará una de las casillas SUPERADO o NO SUPERADO, según corresponda.

<p><u>Nota Final Coproducción Oral</u></p> <p>_____ / 50</p>	<p><u>Nota final Producción y Coproducción Oral</u></p> <p>_____ / 50</p>
<p><u>Nota final de ambos/ambas examinadores/as</u></p> <p>_____ /200</p> <p><input type="checkbox"/> SUPERADO <input type="checkbox"/> NO SUPERADO</p>	<p><u>Nombre y Firma del/de la Examinador(a)</u></p> <p>_____</p>

Nota: Si entre las calificaciones individuales del mismo ejercicio que otorgaran los/las dos correctores/as existiera una diferencia cuantitativa de 50 puntos o más, ambos/as correctores/as deberán reconsiderar sus calificaciones. En caso de no llegar a un acuerdo, esta diferencia se pondrá en conocimiento de la Jefatura del Departamento correspondiente, quien deberá designar a otro tribunal corrector, que evaluará el ejercicio de la persona candidata en cuestión sin tener en cuenta las hojas de observaciones que rellenaron los otros/las otras dos correctores/as. Será este tribunal quien otorgue la calificación global final del ejercicio de manera definitiva en las respectivas hojas de observaciones independientes debidamente cumplimentadas, que se adjuntarán al ejercicio de la persona candidata junto con las hojas de observaciones de los/las otros/otras dos correctores/as.

Solo se calificará como SUPERADO todo ejercicio que haya obtenido un mínimo de **130 puntos** sobre 200 (el 65% de la calificación máxima posible) en la calificación final global. Todo ejercicio que haya obtenido 129 puntos o menos en la calificación final global será calificado como NO SUPERADO.



No obstante, en caso de que el ejercicio de Producción y Coproducción de textos orales no esté superado, pero tenga una puntuación mínima de 100 puntos (el 50% o más de la calificación máxima posible), esta puntuación podrá ser tomada en cuenta para el cálculo de la calificación global final de la persona candidata, de forma que si al hacer la media aritmética entre la calificación obtenida en cada uno de los cinco ejercicios (Comprensión de textos orales; Comprensión de textos escritos; Producción y Coproducción de textos orales; Producción y Coproducción de textos escritos; y Mediación) obtiene una puntuación mínima del 65%, se considerará superada la prueba en su totalidad.

Una vez calificado cualitativa y numéricamente cada ejercicio, cada corrector/a (incluido en su caso el/la tercer/a corrector/a) escribirá su nombre y primer apellido y plasmará su firma tanto en el anverso como en el reverso de la hoja de observaciones del ejercicio, en la casilla:

- NOMBRE Y FIRMA DEL/DE LA EXAMINADOR/A:

_____ FIRMA:

[Sigue en Hoja de Observaciones]